

Guayaquil, Abril de 2011

A los Señores Accionistas
JERILE S.A.
Ciudad.-

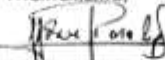
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con el Art. 298 de la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración y análisis el Balance General de la Compañía al cierre de Diciembre de 2010, con el detalles de las cuentas que lo conforman.

Durante el ejercicio económico 2009, la compañía JERILE S.A., registro únicamente los gastos de constitución de la compañía, por lo que las cifras que se reflejan en los Estados Financieros no son de mucha relevancia.

No existiendo más asuntos que comentar, me suscribo de Uds.,

Atentamente,



FIDEL PONCE CEPEDA
GERENTE GENERAL